

HERNÁNDEZ BURGOS, Claudio y PRIETO BORREGO, Lucía (eds.), *Divertirse en dictadura: el ocio en la España franquista*, Marcial Pons Historia, Madrid, 2024, 372 pp.

El Diccionario de la Real Academia Española define ocio en su primera acepción como: «Cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad», mientras que en segundo lugar se refiere al: «Tiempo libre de una persona». Ambas definiciones se corresponden con un mismo término, ocio, pero las connotaciones que implican cada una de ellas son totalmente diferentes, pues la primera asocia ocio con el ámbito del trabajo, mientras la segunda lo identifica con la libertad representada por la necesidad de todo ser humano de divertirse. Esta disparidad manifiesta la oposición que se fue forjando entre el tiempo que una persona dedicaba al trabajo, y aquel del que disponía libremente. Con el transcurso de los años, el propio sistema político y económico ha tratado de apropiarse de este último, orientando al trabajador hacia determinadas actividades o modalidades de ocio. Este esfuerzo fue mucho más significativo en las dictaduras europeas del siglo XX, pues plenamente convencidas del peligro que podía representar ese tiempo libre para la ciudadanía, trataron de encauzarlo hacia aquellas propuestas que creaban *ex professo* para contrarrestar esa amenaza y reforzar las actitudes de consenso.

El régimen franquista no se quedó atrás en este proceso, mostrando su interés por orientar el ocio de los españoles/as desde la misma Guerra Civil. La obra colectiva editada por Claudio Hernández Burgos, de la Universidad de Granada, y Lucía Prieto Borrego, de la de Málaga, *Divertirse en dictadura: el ocio en la España franquista*, da cuenta de la utilización del ocio durante el franquismo tanto por parte de la población como del propio régimen. A lo largo de sus páginas se abordan diferentes modalidades de ocio que han sido organizadas en torno a cuatro grandes ejes temáticos. Los diferentes autores/as, ofrecen un completo panorama sobre cuáles eran las diversiones preferidas por la población del momento para evadirse de su realidad; sobre las transformaciones y adaptaciones que sufrieron estas fórmulas de ocio a lo largo del período dictatorial; y sobre cómo éstas fueron, como tantas esferas de la vida cotidiana, un espacio que el régimen trató de dominar.

El ocio, en todas sus vertientes, debió amoldarse al nuevo contexto creado a partir de la Guerra Civil. A este respecto, en la obra se recogen trece contribuciones que ponen de manifiesto el papel jugado por las más dispares fórmulas de ocio, desde la copla, el cine, la radio y la televisión, hasta los bares o el turismo, al que se confiere especial protagonismo. Bajo la atenta mirada de las autoridades cada una de estas modalidades se desarrollaban en un ambiente que trataba de ser controlado y aprovechado por las diferentes familias del régimen. La copla constituye un fiel reflejo de esta dinámica debido a su gran potencial publicitario,

pues permitía a la dictadura exaltar las cualidades de la mujer y cultura española, y social, al ser cantada por gargantas desde la capital hasta las zonas rurales. No obstante, el franquismo no pudo evitar que el pueblo se identificara con las protagonistas de la canción popular, recurriendo a ellas como vía de escape para sacar a relucir sentimientos y emociones penalizadas por la moral del momento.

El cine también contribuyó a la evasión de los españoles/as, pues durante los visionados se distanciaban de su realidad y navegaban por los mundos de ensueño proyectados en las películas. Conscientes de esta posibilidad, la dictadura se preocupó por encauzar al público hacia aquellos títulos cuyo contenido estuviera más identificado con sus intereses.

La radio y la televisión no podían faltar en esta obra, debido a las gigantescas posibilidades publicitarias que ofrecían al régimen, permitiendo incluso encuadrar determinado contenido en franjas horarias en función de los diferentes tipos de público. José Emilio Pérez Martínez y Sergio Blanco Fajardo analizan la relación entre radio y género, pues este constituía el principal acompañante de las mujeres en su día a día, y el contenido de los programas al tiempo que las entretenía, reforzaba su papel de esposas y madres. A partir de los años 60 la televisión se fue convirtiendo en el centro de ocio de las familias españolas, constituyendo así mismo un importante objeto de estudio para la historiografía debido a su potencial socializador, pues especialmente en el ámbito rural, personas de diferentes edades y familias se sentaban delante de un televisor para compartir en compañía el visionado de una corrida de toros, un partido de fútbol o el NO-DO. Este gran alcance social fue explotado por el régimen como instrumento publicitario, interfiriendo una vez más en la diversión de los españoles/as con su ideario.

Como demuestran Gloria Román Ruiz o Alba Nueda Lozano, el franquismo no dejó ni un solo ámbito de ocio sin control, preocupándose, además, porque todos los sectores de la sociedad concentraran su tiempo libre en reforzar su adhesión al régimen. Con esta finalidad pusieron en marcha sus proyectos el Frente de Juventudes y la Sección Femenina, ofreciéndole a la juventud del ámbito rural diferentes modalidades de ocio en las que divertirse y aproximarse a los principios del franquismo. La red de albergues y residencias de la Obra Sindical de Educación y Descanso surgió con propósitos similares, encargándose de orientar el ocio de los trabajadores hacia los intereses del régimen y alejarlos de elementos proletarios.

De gran significación resultan los capítulos dedicados al turismo pues, más allá de reivindicar su importante papel en el plano económico o publicitario del régimen, lo analizan como agente de disparidad durante toda la dictadura. En los momentos iniciales, esta se producía entre las élites del país, aquellas familias que disponían de tiempo vacacional y capacidad económica, y la restante población, que a duras penas lograba subsistir en un ambiente caracterizado por la miseria y la represión. Desde el desarrollismo, este contraste alcanza niveles mucho más amplios y direccionales, pues con la entrada de España en el *boom* turístico

de los 60, se aviva el contraste social existente entre los españoles y los grupos turísticos que visitaban España, los cuales presentaban una cultura tolerada hipócritamente por las autoridades del momento.

En última instancia, esta obra colectiva constituye un importante avance en la historiografía del franquismo, sumándose a la cada vez ya más numerosa investigación sobre la cotidianeidad de la población española, demostrando, en este caso, como durante este período, el control dictatorial penetró también en el ámbito de la diversión y el tiempo libre para tratar de adueñarse de él. Pero la novedad de *Divertirse en dictadura: el ocio en la España franquista*, no está solo en analizar las estrategias franquistas de dominación del tiempo de esparcimiento, sino también en destacar que la población usó determinadas formas de ocio en fórmulas de protesta o resistencia de modo que una copla se convertía en un grito de empatía y evasión, o bares y tabernas en espacios de transgresión que la dictadura trató de evitar. En suma, nos encontramos ante una magnífica aproximación al ocio en la España franquista con una amplia cronología y ámbitos de análisis, de imprescindible lectura para la cabal comprensión del tiempo que cada español/a destinaba a su diversión en tiempos de dictadura.

Noelia Valiño Vázquez